

Educación familiar sexista para mujeres y hombres: identidad, maternidad y paternidad¹

Sexist family education for women and men: identity, maternity and paternity

Rosalinda Cazañas Palacios

 <https://orcid.org/0000-0002-3512-9678>

ISCEEM, México

rosalinda.cazanas@isceem.edu.mx

recibido: 18 de diciembre de 2024 | aceptado: 25 de agosto de 2025

ABSTRACT

The essay aims to reflect on the influence of sexist family education on the construction of the gender identity of women and men, as well as its representations that reproduce the traditional exercise of motherhood and paternity. In the context of demodernization, sexist education can be questioned and transformed by women and men who are aware of their generic condition and the sociocultural mandates that constrain them and by the crisis of institutions, one of them being the traditional, nuclear and heterosexual family.

Keywords: sexism, identity, maternity and paternity.

RESUMEN

El ensayo tiene como objetivo reflexionar sobre la influencia de la educación familiar sexista en la construcción de la identidad de género de mujeres y hombres, así como sus representaciones en el ejercicio tradicional de la maternidad y paternidad. En el contexto de la desmodernización, la educación sexista puede ser cuestionada y transformada por mujeres y hombres al ser ambos conscientes de su condición genérica y de los mandatos socioculturales que les constriñe, así como por la crisis actual de la institución social por excelencia: la familia tradicional, nuclear y heterosexual.

Palabras clave: sexismo, identidad, maternidad y paternidad.

¹ El ensayo es parte de las reflexiones de la tesis: Cazañas Palacios, R. (2010). Maternidad y paternidad de los padres que asisten a la Sala de Intervención y Asesoría Pedagógica de la FES Acatlán: una mirada pedagógica y de género. [Tesis].

INTRODUCCIÓN

La organización y estructura de la sociedad mexicana es de tipo patriarcal. Al patriarcado se le reconoce como un súper poder, el cual corre a la par de poderes como el económico, religioso, cultural, ideológico, político, educativo y social, los cuales instituyen desigualdades de género entre mujeres y hombres mediante micropoderes como el sexismo, el machismo, la misoginia, la homofobia y una visión androcentrista de la cultura.

Aunado a lo anterior, se encuentra la división sexual del trabajo, con la cual se asigna lugares, espacios y actividades a las mujeres a través de la socialización primaria y secundaria para que desarrollen actividades propias de la llamada *naturaleza femenina*, como las labores del hogar o el cuidado de los hijos. Por el contrario, a los hombres se les asignan roles propios de la llamada *naturaleza masculina*, para que se ubiquen en el ámbito público y en el poder, esto es, en el trabajo remunerado y en la toma de decisiones, ya sea en el ámbito público o privado.

Los procesos de socialización son parte de una estrategia de la educación formal, informal y no formal, y se rigen bajo los paradigmas del currículo oculto del patriarcado; tienen como objetivo instaurar –mediante la hegemonía masculina– los mandatos socioculturales para cada género. La educación formal, informal y no formal es sexista porque alimenta dentro y fuera de todas las instituciones sociales las desigualdades de género.

Una de las principales funciones de la familia tradicional es la socialización de sus integrantes mediante la reproducción de los mandatos socioculturales impuestos para cada género. La familia se vale de agentes socializadores como los medios de comunicación de masas, ahora redes sociales, plataformas de *streaming* gratuitas y, por suscripción, la literatura infantil y juvenil o herramientas de entretenimiento digital para que los niños, niñas, adolescentes y juventudes entren en contacto con el proceso socializador; pero son los agentes hegemónicos los que tienden a diferenciar los comportamientos, actitudes, expresiones, preferencias, características de unos y otras, dando como resultado las identidades genéricas hegemónicas, binarias, dicotómicas y excluyentes entre sí.

Ahora bien, lo que se socializa es el género con una mirada sexista: el pensamiento de que actividades físicas rudas son propias de los hombres y las delicadas de las mujeres. Aseverar estos planteamientos es convertir en dogmático el proceso de socialización y ubicar a los sujetos en un plan pasivo y receptivo, lo cual es una falacia, ya que el proceso de socialización es dinámico, porque en este los sujetos no permanecen pasivos, y menos aún en el contexto actual de la información digital y las redes sociales; en consecuencia, se puede dar el caso de que en el proceso de socialización los sujetos se rehúsen a seguir las pautas de comportamiento estipuladas en los mandatos socioculturales para cada género.

En ese sentido, Connell señala:

Los agentes de socialización no pueden producir efectos mecánicos en una persona que está creciendo. Lo que hacen es invitar al niño o niña a participar en las prácticas sociales según unos determinados términos. La invitación puede ser, y así ocurre a menudo, coactiva: ir acompañada de una fuerte presión para aceptar y no mencionar alternativas (Connell, citado en Giddens, 2004).

En el proceso de socialización se instauran los mandatos socioculturales del patriarcado como el machismo y sexismo en hombres y mujeres, instituyendo así masculinidades y feminidades hegemónicas que son reforzadas por las *reglas estereotipadas* para cada género. La feminidad hegemónica está vinculada al cuerpo, ya que a las mujeres se les asocia con su naturaleza femenina, pero el cuerpo está sometido a fuerzas sociales que lo configuran y alteran de diversas maneras. El cuerpo femenino es configurado para la maternidad y alterado para responder a los estereotipos sociales de la feminidad, como podría ser un cuerpo esbelto y estético, así como para atender el deseo del otro; es decir, el deseo masculino.

La masculinidad hegemónica está vinculada al poder y al ejercicio de la sexualidad, ya que por un lado se sitúa a los hombres como los poderosos y los dueños del mundo, de la sociedad y de los otros, principalmente de las mujeres; y por otro lado se apela a su naturaleza sexual, representada por la virilidad. El cuerpo masculino está vinculado con la potencia de la virilidad mediante la *paternidad biológica*.

LOS MANDATOS SOCIOCULTURALES Y LAS IDENTIDADES FEMENINAS Y MASCULINAS TRADICIONALES

En clave para las mujeres

Los mandatos que la cultura patriarcal impone al sexo femenino derivan en la opresión a este género. Desde la perspectiva de Marcela Lagarde (1993) destacan la subordinación, la dependencia emocional y la discriminación hacia las mujeres en su relación con los hombres, en el conjunto de la sociedad y del Estado. Aunado a esto, se imponen al sexo femenino características subordinantes como la bondad, timidez, obediencia, pasividad, resignación, abstencionismo sexual, falta de poder sobre sí y sobre los otros y falta de protagonismo en lo micro y macrosocial que es prioritario en sus vidas. Así, la definición de las mujeres como ser social se hace a partir de su sexualidad, vista desde la óptica natural; por lo que es desvalorizada y expropiada por los otros, reducida a ser procreadora de los otros y erótica para los otros; además de estar estructurada en un cuerpo para los otros como generadora de trabajo invisible, de vida y de placer sexual.

La opresión hacia las mujeres juega un papel definitorio en suposición, condición y situación social, así como en su inserción al campo laboral, su concepción del mundo y la expresión de su sexualidad y erotismo. Por consiguiente, los fundamentos de la opresión femenina están tanto en el plano social-cultural como en su sexualidad antagónica al ser procreadora y erótica, pero no ambas al mismo tiempo.

Los mandatos socioculturales implementados para las mujeres están inscritos en la identidad genérica femenina. A nivel macrosocial, son representados específicamente por los medios de comunicación de masas, entre los que destacan las redes sociales, y a nivel micro, por la familia. Cabe destacar que la identidad de género es

la manera en que cada persona logra frente a sí misma y frente a las demás, ser hombre o mujer de acuerdo con lo establecido por su cultura y la sociedad en que vive. Es el proceso en el que los particulares se identifican con el desiderátum genérico, se reconocen en él y lo asumen (Cazés, 2000: 103).

Ahora bien, la identidad tanto femenina como masculina son construcciones socioculturales que atienden a los mandatos de una ideología hegemónica que a la vez es permeada por el patriarcado, el machismo y el sexismo. La identidad es considerada como una “relación de poder volátil e inestable que define al ser, y no como una cualidad innata” (Amuchástegui, 2001:125); es decir, la identidad constituye a la subjetividad porque se construye a partir del discurso sexista y narra la realidad de forma asimétrica en lo social, cultural y en el poder; por tal motivo las técnicas de poder que se implementan en el proceso de identificación son coercitivas como el rechazo, la segregación y más aún la opresión si hombres y mujeres no cumplen con los mandatos socioculturales impuestos para cada uno de sus géneros.

La identidad es parte de los elementos constitutivos de la subjetividad porque las mujeres, al identificarse con la falta de poder (como dominio, de creación, de poder hacer y de poder para sí), se posicionan como subalternas oprimidas y es, desde esa postura, que interpretan la realidad. Sin embargo, mediante esa identidad es que las mujeres también pueden hacer una crítica de la realidad social y generar cambios en su condición social, con el fin de dejar de ser objetos y constituirse en sujetos de derecho. Las mujeres pueden cambiar esa posición de subalternas, en el sentido de lo que Simone de Beauvoir mencionó en lo “concerniente a que uno no nace mujer, sino que se transforma en mujer, y cómo tales ideas eliminaron la esencia de la feminidad y permitieron una aproximación histórica hacia el problema” (De Beauvoir 1981, citada en Amuchástegui, 2001).

La condición de subordinación posiciona a las mujeres en la misma condición, pero no toma en cuenta que cada una vive diferentes tipos y grados de opresión, dependiendo de su particularidad. Para el surgimiento de una identidad femenina diferente, Lauretis apela a la subjetividad porque

se construye a través de un proceso continuo, basado en la interacción con otros y con el mundo. De este modo, la subjetividad es producto no de ideas, valores o condiciones materiales, sino del compromiso individual con las prácticas, los discursos y las instituciones que dan significado a los sucesos del mundo (citada en Riquier, 1997).

Entonces, la subjetividad es derivada de la experiencia y compromiso individual de cada sujeto, y puede ser reconstruida a partir de la capacidad crítica que los sujetos hacen de sus experiencias de vida. Para Alcoff (1989), “la subjetividad de las mujeres (o la experiencia sub-

jetiva de ser mujer) deber ser reconstruida a partir de la posición relativa que ocupan éstas en distintas redes sociales y culturales existentes”(19).

Los argumentos presentados por Lauretis (1997) y Alcoff (1989) son pertinentes en el contexto de la desmodernización propuesto por Touraine. La desmodernización surge con la decadencia del Estado porque este deja de ser benefactor y es minimizado por las políticas de libre mercado; es decir, ahora el mercado es quien rige las políticas económicas. La desmodernización “se define por la disociación de la economía y las culturas, y por la degradación de una y otras que es su consecuencia directa” (Touraine, 1997: 44).

La desmodernización coloca en la mesa de discusión diferentes crisis como la económica, cultural, institucional y familiar dentro de una sociedad; al darse la crisis en cuestiones de género ahora debe hacerse una reestructuración de las formas y expresiones de la masculinidad y la feminidad porque al estar la institución de la familia en crisis con ella se ponen en riesgo los roles socialmente establecidos de la maternidad y la paternidad, lo cual a su vez posibilita a los sujetos para que den nuevos significados a dichos roles, esto es, al hecho de ser hombres y mujeres.

Ahora bien, el escenario de la desmodernización posibilita transitar a la democratización de los hogares mediante el trato justo y equitativo en la crianza y cuidado de las hijas y los hijos y de otras personas que asimismo lo requieran.

En clave para los hombres

Mediante la división genérica que realiza la cultura patriarcal –a través del sexismo, machismo, misoginia, homofobia y visión androcentrista de la cultura–, esta instaura binas genéricas excluyentes y contrarias entre sí, de modo que ser hombre será *todo lo contrario* de ser mujer (Badinter, 1992); con ello se manifiesta la exclusión y oposición en la construcción de su identidad genérica y la constitución de su subjetividad, en sus prácticas erótico-sexuales y particularmente en el ejercicio de la paternidad. Ser hombre es no parecerse a las mujeres; entonces es mediante la diferenciación sexual que la cultura patriarcal posiciona a los hombres en lugares sociales de poder privilegiados.

Los lugares sociales son los referentes al poder y a los privilegios. Aunque el patriarcado extrae a los hombres a la vida social, la ideología esencialista, es decir, la biológica, confina a hombres y mujeres a la “naturaleza” propia de su género. Es esa ideología la que justifica al poder masculino (coercitivo y de opresión) expresado mediante la violencia (física, sexual, psicológica, laboral, etcétera) como manifestación de su “naturaleza masculina”.

Los privilegios sociales y políticos de los hombres los ponderan como los más fuertes, inteligentes, valientes y más responsables, así como los más creativos en la cultura y los más racionales. Así, tenemos que los hombres, dentro de la cultura patriarcal, son seres sociales que atienden a su naturaleza masculina innata, esto es, desde la visión esencialista, para expresar y justificar conductas sociales como la violencia, la poligamia y la falta de emotividad.

La *naturaleza masculina* es la contraparte de la *naturaleza femenina*. Los mandatos socio-culturales del patriarcado son plasmados en la concepción simbólica del “verdadero hombre”: patriarcal, machista y sexista, el cual ocupa posiciones de poder para sí y frente a los otros. En este sentido, el verdadero hombre patriarcal será el poderoso o dueño de sí mismo y de los que le rodean. Es machista: un verdadero hombre dista mucho de parecer mujer, por lo tanto, es heterosexual y homofóbico, y es sexista porque sus roles están delimitados para no participar dentro del ámbito doméstico con tareas consideradas exclusivas del sexo femenino.

La construcción de la identidad de género, particularmente la masculina, se realiza a partir de una relación positiva de inclusión (identificarse o parecerse a otros) y una relación negativa de exclusión. Por un lado, se identifican con el padre, pero se autoexcluyen de parecerse a la madre:

el niño estaría más propenso a marcar diferencias durante la mayor parte de su vida, alejándose del lugar de origen, su madre. Su subjetividad se construirá oponiéndose a su madre, a su feminidad, a su condición de bebé pasivo. Para hacer valer su identidad masculina deberá afianzarse en tres pilares: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual (Burin y Meler, 2000: 130).

De esta manera surge la identidad de género masculina escindida, atravesada por la ortopedia corporal y emocional, la cual

se asocia con un modelo de masculinidad hegemónica donde el poder, la libertad, la razón y la verdad se atribuyen a actividades relacionadas con la satisfacción de necesidades y la realización individual, con los logros y el éxito en el ámbito profesional o laboral en los varones, pero sin incluir la participación y el desempeño en cuestiones íntimas como la familia y la paternidad, pues se pondría en cuestionamiento el ser hombre desde ese modelo hegemónico (Salguero, 2006: 57).

La masculinidad hegemónica; es decir, la del “verdadero hombre” justifica la ausencia masculina dentro de los quehaceres domésticos y en el ejercicio de la paternidad. Dentro de la cultura patriarcal, a los hombres se les considera como los seres racionales y a las mujeres como seres emocionales. Víctor Seidler (1995) “sostiene que, tradicionalmente, ha habido una fuerte identificación entre la masculinidad dominante y la modernidad, que se ha organizado alrededor de una identificación entre masculinidad y razón”(137).

En el imaginario colectivo, tal aseveración ha generado que se piense que los hombres, como seres racionales, son los indicados para ejercer y distribuir el poder, principalmente en la familia y en el Estado. Asimismo, lo anterior se refuerza con la ideología judeocristiana en la cual el hombre es el pilar de la familia o de la casa. Así, el poder y el razonamiento masculino ha colocado a hombres y mujeres como seres sociales, ajenos a su naturaleza, excluyéndolos de las posibles experiencias corpóreas como la sexualidad, ya que esta es vista como parte de la “naturaleza animal”. De acuerdo con Seidler (1995), la sexualidad es vinculada como fuerza originada en el cuerpo. Bajo este planteamiento, el hombre atiende a su excitación sexual, proveniente de un agente externo: las mujeres, quienes son consideradas como ese agente causal en los hombres; tal argumento justifica la violencia sexual que ejercen los hombres contra las mujeres.

Ahora bien, el verdadero hombre patriarcal es un ser fragmentado entre razón y cuerpo, en donde la razón obedece a los mandatos socioculturales y el cuerpo a los instintos sexuales e irracionales; instintos producto de un estímulo externo ante los cuales no hay nada que hacer. En este sentido, la postura de poder masculino se ve un tanto opacada porque, por un lado, ejerce poder sobre los otros, pero no sobre sí mismo porque no tiene dominio sobre su cuerpo. Sin embargo, el patriarcado justifica, dentro de la institucionalidad de la masculinidad hegemónica del verdadero hombre, a los instintos naturales sexuales mediante la virilidad, entendida como manifestación de poder sexual masculino, pues la virilidad es la constitución de la esencia masculina.

No obstante, esta inferiorización del ser social masculino, por los instintos naturales sexuales, es contrario a los mandatos de la masculinidad hegemónica que giran en torno a la razón, ya que social y culturalmente se conoce que el cuerpo es depositario de connotaciones históricas, sociales y culturales, dependiendo del contexto social al que se haga referencia; por lo tanto, supera la ahistoricidad de la ideología esencialista. Para tal efecto, parafraseando a Seidler, se argumenta que, si en tiempos recientes los varones han reflexionado en torno al cuerpo, ha sido con la connotación de un cuerpo con significados culturales. Para ello, propone dejar de asumir que son los demás quienes tienen necesidades emocionales y que los hombres no las tienen, porque eso supone que ellos no necesitan nada y que quienes reclaman afecto son las/los otros; es decir, los que dependen vitalmente de su mano como los hijos, hijas, esposas y padres.

Ahora bien, al ser planteada como racional, la masculinidad hegemónica es cuestionada en el entendido de que los hombres no solo son razón, pues también experimentan sensaciones, emociones y sentimientos; sin embargo, los hombres cuya identidad genérica es delineada por la hegemonía, se sienten amenazados al experimentar sensaciones o emociones, porque eso no es parte de su naturaleza sino de la naturaleza femenina, y los hombres que sienten o expresan sus emociones no son hombres de verdad, sino homosexuales.

Al prohibirle a los hombres la capacidad de experimentar sensaciones, emociones, sentimientos, la masculinidad hegemónica hace que estos necesiten de un intérprete: las mujeres. Asimismo, para la masculinidad hegemónica, el cuerpo y la razón son dos aspectos de la constitución de la identidad, subjetividad y sexualidad disociados, esto es, que tanto el cuerpo femenino y masculino son solo objetos de placer. Entonces, para este hombre hegemónico, representado por el trabajo, la fuerza, la valentía, y la superioridad, entre otros “atributos” sexistas, lo único

que tiene valor es ejercer poder sobre los y las otras; ser la medida de todas las cosas, infligir dolor y saber castigar, entre otras (Cazés, 1997).

Actualmente, existen instituciones que trabajan para construir concepciones distintas de lo que representa ser hombre, como en los talleres de sensibilización que realizaba el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A.C. (CORIAC), los cuales ahora se realizan en otras instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, en donde la licencia por paternidad ya es una realidad.

CONCLUSIONES

Al cuestionarse la feminidad hegemónica y al suscitarse cambios, considero que la masculinidad hegemónica también hará lo propio, aunque los cambios en los hombres serán más pausados porque al estar este sexo en una situación de poder, habrá resistencia a la transformación. Sin embargo, ya es una realidad que los cambios se están tejiendo para lograr una equidad entre hombres y mujeres a fin de que se generen realidades sociales incluyentes.

FUENTES DE CONSULTA

- Alcoff, Linda (1989), "Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: la crisis de la identidad de la teoría feminista", *Feminaria*, 2(4), Buenos Aires, pp.1-26.
- Amuchástegui, Ana (2001), *Virginidad e iniciación sexual en México. Experiencias y significados*, México, Edamex. Population Council.
- Badinter, Elisabeth (1992). *XY la identidad masculina*, Madrid, Alianza Editorial.
- Burin, Mabel y Meler, Irene (2000), *Varones, género y subjetividad masculina*, Argentina, Paidós.
- Connell, Robert W. (1995), *Masculinities*, Berkeley, University of California.
- Cazés, Daniel (1997), *Catalogo kafkiano de atributos masculinos y otras cosas sobre la experiencia de género del escritor*, Archivo del autor.
- Cazés, Daniel (2000), *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, CONAPO.
- Giddens, Anthony (2004), *Sociología*, España, Alianza Editorial.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (1993), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, UNAM.
- Riquer, Florinda. (1997), "La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y la interacción social", en María Luisa Tarrés (comp.) *La voluntad de ser: mujer en los noventa*, México El Colegio de México, pp. 51-64.
- Salguero, María Alejandra (2006), "Significado y vivencia de la paternidad en algunos varones de los sectores socioeconómicos medios en la Ciudad de México" en J. G. Figueroa, L. Jiménez y O. Tena (coords.), *Ser padres, esposos e hijos: práctica y valoraciones de varones mexicanos*, México, El Colegio de México, pp. 57-94
- Seidler, Víctor (1995), "Los hombres heterosexuales y su vida emocional", *Debate feminista*, México, 11, pp. 78-111.

ROSALINDA CAZAÑAS PALACIOS

Doctora en Educación y posdoctorada en el Colegio de Postgraduados. Es candidata del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la SECIHTI; integrante de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres y del Grupo de Investigadores por las Paternidades y los Cuidados. Imparte clases en la Licenciatura en Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y de la Maestría en Estudios de Género de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: Cazañas Palacios, R. (2024). Cultura de paz: tensiones entre la masculinidad hegemónica, los discursos escolares y familiares. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 54(2), 111-136. <https://rlee.iberomx/index.php/rlee/article/view/635/1870>; Cazañas Palacios, R., Lara, L. de M., Saavedra, A. (2024). Una experiencia de formación continua en el marco de la NEM, en Tlaxcala. *Correo del Maestro. Revista para Profesores de Educación Básica*, (336), 17-26. <https://issuu.com/edilar/docs/cdm-336?fr=sNDJkNTY4NjcwNzM>; Cazañas Palacios, R., & Carrasco Lozano, M. (2024). Una propuesta metodológica para investigar la violencia escolar entre varones de educación. *Revista de Educación*, 1(31. 2), 303-324. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/7749/7976.